



el  
**VOTO**  
*de los*  
**MEXICANOS**  
*en el*  
**EXTRANJERO**

**NE**  
NUEVO HORIZONTE  
EDITORES

*Jorge Alcocer V.*  
compilador

## Índice

Presentación.....	9
Introducción.....	11
<b>I. Documentos legislativos</b>	
1. Iniciativa presentada ante la Cámara de Diputados.....	17
2. Dictamen aprobado por la Cámara de Diputados.....	23
3. Dictamen aprobado por la Cámara de Senadores.....	111
4. Opinión técnica del IFE sobre la modalidad de voto postal.....	303
5. Dictamen final aprobado por la Cámara de Diputados.....	335
<b>II. Análisis y opinión</b>	
El voto difícil. <i>Víctor Alejandro Espinoza Valle</i> .....	361
Migrantes mexicanos en los Estados Unidos, su número y su voto en las elecciones de México. <i>Jorge Santibáñez Romellón</i> ....	401
Iniciativas de Babel. <i>Alberto Consejo V.</i> .....	415
El dilema del voto. <i>Jesús Reyes Heróles G. G.</i> .....	422
El voto de la diáspora. <i>Rodrigo Morales</i> .....	429
Que el Congreso decida. <i>Armando Salinas Torre</i> .....	438
Para igualar a los desiguales. <i>Fernando Franco</i> .....	445
Sistema de medios de impugnación. <i>Flavio Galván Rivera</i> .....	452
Cinco dilemas. <i>Alonso Lujambio</i> .....	459
Vicisitudes y riesgos. <i>Arturo Núñez Jiménez</i> .....	467
Voto del emigrante. <i>Jorge Santibáñez Romellón</i> .....	473

Primera edición, agosto de 2005

Compilador: Jorge Alcocer V.  
Selección de material: Tania Zamora,  
Jaqueline de la O y Karyna García  
Cuidado de la edición: Dolores Ponce G.  
Formación electrónica: Julio César Castro Mata  
Diseño editorial y portada: Rafael López Castro

D. R. 2005, Características tipográficas, diseño y edición  
Nuevo Horizonte Editores, S.A de C.V.  
Gabriel Mancera 1660, col. Del Valle  
Delegación Benito Juárez, México 03100, D.F.

ISBN 968-6981-17-9

Impreso en México/Printed in Mexico

## El voto difícil\*

Víctor Alejandro Espinoza Valle<sup>1</sup>

En julio de 2001, tal como lo había hecho durante su campaña, el presidente Vicente Fox volvió a ofrecer a los mexicanos residentes en el extranjero la posibilidad de votar en las próximas elecciones presidenciales de 2006; a lo largo de su mandato ha reiterado su deseo de que los connacionales participen desde el exterior mediante el sufragio, de manera correspondiente con la importante participación económica que llevan a cabo a través del envío de remesas.

Uno de los temas no resueltos en el camino hacia la construcción y consolidación de la democracia en nuestro país es, sin duda, el del voto de los mexicanos en el extranjero. Según los datos oficiales, aproximadamente 10 millones de personas de origen mexicano en edad de votar viven en el extranjero; de ese gran universo, el 99 por ciento reside en Estados Unidos. Es un dato que no parece tener parangón en el mundo occidental. Casi 3 millones de ellos son indocumentados, es decir, no cuentan con documentos legales para vivir en Estados Unidos. La mayoría de nuestros connacionales vive en Cali-

\* Primer capítulo del libro del autor *El voto lejano. Cultura política y migración México-Estados Unidos*, publicado por el El Colegio de la Frontera Norte y la Editorial Miguel Ángel Porrúa, mayo de 2004.

<sup>1</sup> Investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte; director de la revista *Frontera Norte* de la misma institución. Doctor en sociología política por la Universidad Complutense de Madrid y en ciencia política por la UNAM. Correo electrónico: victorae@colef.mx

fornia, Texas, Arizona, Illinois y Nueva York. Se trata de una muy alta concentración de mexicanos en cinco estados de la Unión Americana, referencia muy importante a tener en cuenta en cualquier estrategia para incluirlos en un proceso electoral nacional.

Como se sabe, el 31 de julio de 1996 el Senado aprobó las reformas a la Constitución Política para garantizar formalmente el derecho de los mexicanos residentes en el extranjero a votar en elecciones mexicanas.<sup>2</sup> En efecto, al artículo 36 se le suprimió el párrafo que establecía como requisito votar en el distrito electoral de residencia, con lo cual se extendía el derecho a todos los mexicanos, independientemente del lugar en que se encontraran. Así, la discusión ya no es si los mexicanos de fuera tienen derecho a votar o no, sino cómo deberían hacerlo. En las reformas a diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales promulgadas el 22 de noviembre de 1996, quedó plasmado en el artículo octavo transitorio que el IFE designaría una comisión de especialistas para que llevara a cabo estudios conducentes a establecer las modalidades para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero pudieran participar en las elecciones presidenciales; con sus insumos el Congreso estaría posibilitado para llevar a cabo las reformas legales necesarias, “una vez que se encuentre integrado y en operación el Registro Nacional Ciudadano y se hayan expedido las cédulas de identidad ciudadana”.<sup>3</sup> Para instrumentar el mandato, el 29 de abril de 1998 el Consejo General del Instituto Federal Electoral nombró a una comisión de especialistas para que realizara un estudio en un plazo corto —seis meses— en torno a la factibilidad técnica y las modalidades del voto de los mexi-

<sup>2</sup> Reformas promulgadas mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 1996. Los antecedentes de dicha reforma se remontan un año antes, cuando en 1995 fue suscrito el Acuerdo Político Nacional entre los cuatro principales partidos que contaban con representación en el Congreso. “En la agenda para la reforma electoral definida el 15 de mayo de 1995 se incluye dentro del temario correspondiente a los derechos políticos un punto específico sobre el voto de los mexicanos en el extranjero”, José Woldenberg, *La construcción de la democracia*, México, Plaza y Janés, 2002, pág. 143.

<sup>3</sup> *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y otros ordenamientos electorales*, Instituto Federal Electoral, México, noviembre de 1996.

canos en el extranjero.<sup>4</sup> Dicha comisión entregaría los resultados al IFE y éste a su vez los haría llegar a la Cámara de Diputados, para que el Congreso, de considerarlo viable, elaborara la ley correspondiente para posibilitar el voto en la distancia en la elección presidencial de 2000.<sup>5</sup> Como sabemos, dicha ley no se expidió, aunque ha habido algunas iniciativas al respecto.

Otra reforma cercana y que en un principio levantó fuertes expectativas fue la llamada “Ley de la no pérdida de la nacionalidad” o Ley de Nacionalidad en términos formales. Se trató de una serie de reformas a los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución y la expedición de su ley reglamentaria, cuyo objetivo era que ningún mexicano por nacimiento pudiera perder su nacionalidad. Así, el 20 de marzo de 1997 se promulgó la ley que permitía a quienes fueran mexicanos por nacimiento (nacidos en territorio mexicano o en el extranjero, pero de padre o madre o ambos mexicanos) adquirir otra nacionalidad. Evi-

<sup>4</sup> La comisión de especialistas quedó integrada por Víctor Blanco Fornieles, Rodolfo Corona Vázquez, Jorge Durand Arp-Nisen, Víctor García Moreno, Guadalupe González González, Víctor Guerra Ortiz, Rodrigo Morales Manzanares, Olga Pellicer, Alberto Székely, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Leonardo Valdés Zurita, Gustavo Verduzco y Víctor Zúñiga González.

<sup>5</sup> El consejero presidente del IFE, José Woldenberg, agrupó las propuestas de la comisión en dos grandes apartados: “El registro de los ciudadanos al padrón y la forma de emisión del voto”, y describió “las alternativas que harían, técnicamente viable, el voto de los mexicanos en el extranjero.

En lo que hace al registro de electores: 1. Registro con padrón y con credencial expedida en el extranjero: requiere realizar una campaña de credencialización fuera de México, registrarlos, hacer pasar sus datos por los mismos mecanismos que en México y proporcionarles, también fuera, una credencial con fotografía. 2. Registro con padrón y tarjeta de identificación electoral con fotografía expedida en el extranjero: implica campañas de registro en el exterior, pero se otorgaría la tarjeta al mismo tiempo que el ciudadano se registrara. La verificación y las pruebas de autenticidad de la tarjeta ocurrirían después de que se otorgara. 3. Sin registro en el extranjero, sin padrón levantado en el extranjero y con credencial para votar con fotografía expedida en México: esto es, el registro de votantes y la emisión y otorgamiento de la credencial se harían exclusivamente dentro del territorio nacional.

Por su lado, seis son las modalidades propuestas para el segundo aspecto, el de la emisión del voto: 1. Voto en casilla ordinaria, con lista nominal y credencial para votar con fotografía: ésta es una reproducción de lo que ocurre hoy en las elecciones

dentamente el objetivo de la reforma era evitar que mexicanos residentes en Estados Unidos, por el prurito de perder la nacionalidad mexicana, no optaran por adquirir la ciudadanía estadounidense. Se les preservaba su derecho de propiedad en territorio mexicano y se les motivaba a reivindicar sus nuevos derechos sociales y políticos en su país de residencia.

“Para algunos críticos, los verdaderos destinatarios de la norma no eran los millones de migrantes indocumentados en los Estados Unidos (que de cualquier modo no estaban en condiciones de solicitar la ciudadanía en ese país), sino los ciudadanos norteamericanos de origen mexicano que al naturalizarse habían disminuido su envío de remesas en dólares a México”.<sup>6</sup>

Efectivamente no se trataba de una ley de doble ciudadanía, y éste es un tema que aún no ha sido suficientemente debatido en nuestro país. Nuestra legislación contempla tanto la nacionalidad como la

mexicanas. En cada casilla existe una lista de votantes a la que acuden ciudadanos portando su credencial para votar. 2. Voto en casilla ordinaria, con lista nominal y tarjeta de identificación electoral con fotografía. La identificación requerida para poder votar es distinta a la anterior. 3. Voto en casilla especial, sin lista nominal y credencial para votar con fotografía. El votante acude a una casilla y su identificación no es confrontada contra ninguna lista previa. 4. Voto en casilla especial, sin lista nominal y tarjeta de identificación electoral con fotografía: a la tarjeta, emitida de forma expedita en el extranjero, no le corresponde una lista donde cotejar los datos del ciudadano. 5. Voto a distancia, con lista nominal y credencial para votar con fotografía: como en la mayor parte de los países europeos, el ciudadano recibirá por correo, en su domicilio, la boleta electoral; o como una variante, al momento de apuntarse en el padrón, el ciudadano registraría su voz y una clave especial mediante la cual tendría acceso a la votación a través del teléfono. 6. Voto a distancia, con lista nominal y tarjeta de identificación electoral con fotografía: básicamente es el mismo procedimiento que el anterior, sólo que la tarjeta y no la credencial sería el documento de identificación que acreditara el registro del ciudadano en la lista de electores.

El informe describe detalladamente la puesta en práctica de cada una: desde la convocatoria hasta la elección, el tipo de materiales electorales necesarios (boletas, actas, etc.), su conexión al sistema de resultados preliminares y su impacto en las leyes vigentes”, *La construcción de la democracia*, 2002, págs. 162-164.

<sup>6</sup> Pablo Mijangos y González, “El voto de los mexicanos en el extranjero: historia de una ciudadanía negada”, *Istor* núm.11, CIDE, México, 2002, pág. 37.

ciudadanía; pero en Estados Unidos sólo existe la ciudadanía, que puede ser adquirida por naturalización o por nacimiento. Por lo mismo, para el sistema legal norteamericano la distinción entre nacional y ciudadano no existe; por tanto, quien adquiere la ciudadanía lo hace para ejercer derechos y obligaciones cívicos y políticos. La discusión sobre la pérdida de la ciudadanía en aquel país reconoce dos momentos importantes: en 1958 la Suprema Corte de Justicia dictaminó que la participación de un norteamericano naturalizado en el proceso electoral de su país de origen era causal de pérdida de la ciudadanía. Sin embargo, en 1967 ante otro caso, cambió radicalmente su criterio y consideró que “para perderla es necesaria una renuncia voluntaria y expresa”.<sup>7</sup> En caso de que los mexicanos de origen que hayan optado por la naturalización pudieran votar y lo hicieran en las elecciones federales mexicanas, volvería con fuerza el debate en Estados Unidos acerca de la eventual pérdida de la ciudadanía norteamericana; sobre todo, por la magnitud del fenómeno, que ya no se circunscribiría a un caso, sino a millones muy probablemente: al menos en ese universo cabría el millón de personas nacidas en México que optaron por la naturalización. Además de este amplio grupo, deberíamos considerar a casi tres millones de ciudadanos norteamericanos por nacimiento (2.674 millones), hijos de padre o madre o ambos mexicanos por nacimiento, pero que en virtud de su probable decisión de optar por la nacionalidad mexicana se convertirían en potenciales votantes en elecciones mexicanas.<sup>8</sup> El problema sólo está planteado y requiere ser revisado a fondo.

Por mucho tiempo la discusión sobre el voto en el extranjero se polarizó entre los que estaban a favor o en contra. Por esa costumbre tan arraigada en México de clasificar los problemas y fenómenos políticos en dos apartados (blanco o negro), la discusión no prosperó. Se dice que los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideraban que los mexicanos residentes en el ex-

<sup>7</sup> *Ibid.*, pág. 43.

<sup>8</sup> Datos del Informe final de la comisión de especialistas que estudia las modalidades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, Instituto Federal Electoral, México, 12 de noviembre de 1998, pág. 9.

tranjero, de permitirles el voto, optarían por partidos de oposición; por ello se opusieron sistemáticamente a abrir esa posibilidad. Los partidos situados a la izquierda del espectro político estimaban que de permitirse el sufragio, los mexicanos de afuera se inclinarían por votar por el cambio desde ese flanco. Al parecer el Partido Acción Nacional (PAN) no tenía una idea clara de cómo se comportarían esos votantes. Después de las elecciones presidenciales de 1988 en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) empezó a ganar fuerza la idea original de que los votantes apoyarían a los candidatos de izquierda. Creo que entre algunos consejeros electorales del IFE también tuvo eco esta interpretación.

Emilio Zebadúa, consejero electoral del IFE y posteriormente secretario general de Gobierno en Chiapas, fue quien con entusiasmo promovió los estudios sobre la viabilidad del voto en el extranjero. Muchos intelectuales abrazaron esta causa, aun sin conocer los alcances e implicaciones de instrumentar un operativo electoral tendiente a captar los votos de 9.8 millones de compatriotas. El presidente consejero del IFE, José Woldenberg, manifestaba su preocupación al respecto: “Merece (...) una revisión detallada el tema recurrente del voto de los mexicanos en el extranjero. Parto de una consideración inicial: en nuestro país, en términos constitucionales, todos los ciudadanos mexicanos tienen derecho al sufragio, aunque en términos legales y prácticos sólo puede ejercerse dentro de las fronteras del territorio nacional. No estamos en realidad ante un problema de discriminación política derivado de la Constitución sino ante un asunto de carácter organizativo, logístico y legal. Por tanto, hay que atender estas esferas para garantizar que la ampliación del ejercicio del voto más allá del territorio se acompañe de condiciones que protejan la confianza electoral”.<sup>9</sup>

Las consultas que se han hecho con los mexicanos de afuera muestran que la intención del voto es muy alta. Las opiniones de los mexicanos residentes en nuestro país lo corroboran. Se trata de un consenso de partida para ampliar la participación ciudadana en la

<sup>9</sup> José Woldenberg, “Doce cambios deseables”, *Nexos* núm. 283, México, julio de 2001, pág. 47.

construcción de nuestra democracia. Ésta, como bien muestra la realidad, no llega de la noche a la mañana; lleva más tiempo desterrar la cultura política excluyente.

El asunto no es tan fácil como el de tener voluntad política para que se instrumente un operativo de tal magnitud. Claro que es importante, pero ya sabemos que no basta para consolidar las prácticas democráticas. En el pasado la discusión del tema se politizó, sobre todo porque los actores políticos carecían de información sobre la cultura política de los migrantes y partían sólo de suposiciones. Incluso los resultados de las investigaciones de la comisión de especialistas pueden tener lecturas encontradas. En el verano de 2001, los editores de la revista *Nexos* llamaron la atención sobre algunas de las implicaciones de pretender votar en la distancia: “El voto de los mexicanos en el extranjero suena a una causa noble, pero es una locura práctica y una aventura política. La última cifra del costo de tal operación andaba en los 800 millones de dólares sólo para efecto de empadronamiento y registro. Sigue el problema de cómo organizar la elección mexicana en Estados Unidos. Sigue el problema de candidatos mexicanos haciendo campaña en Estados Unidos y hablando pestes de la migra, la DEA (Drug Enforcement Administration), la discriminación y los gringos (después de todo, se trata de ganar votos)”.<sup>10</sup>

Para el consejero presidente del IFE, organizar una elección a semejanza de las que se realizan en México, requeriría que el IFE colocara “9,141 casillas, con 750 electores cada una y distribuidas en 38 estados de la Unión Americana. Tendría que sortear a unas 980 mil personas y 64 mil de ellas deberían vigilar el curso de la votación como funcionarios de casilla”; respecto a los costos económicos probables se situarían de los “76 millones de dólares (en una modalidad donde se excluye la elaboración de una lista nominal de electores, la emisión de credenciales y la instalación de casillas ordinarias) a los 356 millones de dólares (en una modalidad con voto a distancia utilizando lista nominal y una tarjeta de identificación para emitir el voto por teléfono)”.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Editores de *Nexos*, “Doce reformas, tres comentarios”, en *Nexos* núm. 283, México, julio de 2001, pág. 12.

<sup>11</sup> José Woldenberg, *La construcción de la democracia*, 2002, págs. 161 y 164.

En diciembre de 1998, El Colegio de la Frontera Norte organizó un seminario internacional sobre el tema. Asistieron académicos, funcionarios públicos, organizaciones no gubernamentales, consejeros electorales nacionales y autoridades del Instituto Federal Electoral (IFE); pero además, participaron representantes de organizaciones de mexicanos en el extranjero y dirigentes chicanos históricos. Estos últimos señalaron algunos de los problemas mencionados por los editores de *Nexos*: es muy probable que el voto de los mexicanos en Estados Unidos venga a perjudicar más que a favorecer las condiciones en las que se encuentran nuestros compatriotas. Es muy probable que la realización de campañas presidenciales en las que seguramente se aludirá a las condiciones marginales de los mexicanos, haga reaccionar a las autoridades vecinas y endurezcan sus posturas contra México en general, y contra los migrantes en lo particular. También se exacerbarán los sentimientos xenofóbicos y racistas entre la población anglo. Considerarán una verdadera intromisión en los asuntos internos el hecho de que los candidatos desarrollen campañas en su país, independientemente del medio que usen. Nosotros reaccionaríamos igual si los candidatos presidenciales norteamericanos vinieran a buscar el voto hispano y a criticar desde aquí las condiciones socioeconómicas y políticas en las que vivimos y que, en su opinión, les afectan. Pero también los líderes chicanos recordaron que la lucha por el reconocimiento de los derechos políticos de la población de origen mexicano data de muchos años y que una de sus reivindicaciones principales ha sido el derecho al voto en Estados Unidos y a ocupar espacios de representación en los gobiernos y diferentes instancias sociales. El voto de los mexicanos llevaría a ejercer una doble ciudadanía y en la decisión de tener que optar por alguna de ellas, seguramente muchos de ellos lo harían por la mexicana, con lo cual se perdería gran parte de los logros ya alcanzados como ciudadanos norteamericanos. Como vemos éstas sólo son algunas de las aristas del problema. Insisto, el tema es sumamente complejo y requiere una discusión de fondo.

Como señalaba también, durante 1998 el IFE formó una comisión de especialistas para que estudiara las posibilidades del voto en la distancia y propusiera algunas de las vías que se podrían utilizar para emitir el sufragio fuera del territorio nacional. A partir de la encuesta que a continuación analizo, la comisión supo que aproximadamente el 80 por ciento de los entrevistados mostraba disposición para votar en las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000. La población entrevistada fue de mexicanos que salían hacia o procedían de Estados Unidos en cinco de los aeropuertos del país que registran un mayor volumen de desplazamientos de migrantes. Esto quiere decir que se trataba de una población que contaba con documentos legales para trasladarse al país vecino. Evidentemente, esto influye en el tipo de información recolectada.

Otro elemento a tomarse en cuenta es que los deseos de participar electoralmente se veían acompañados de una muy baja experiencia electoral en los comicios inmediatos anteriores (1994). Apenas un 12 por ciento respondió afirmativamente. Tampoco la respuesta de posesión del documento requerido para poder votar —credencial federal con fotografía— fue concordante con la alta intención: sólo el 21 por ciento declaró estar en posesión del documento. Otro de los rubros indagado fue sobre la disposición a registrarse para obtener algún documento que les permitiera sufragar; también aquí el porcentaje fue muy alto (aproximadamente el 80 por ciento). Sin embargo, cuando se les preguntó acerca de los tiempos que estarían dispuestos a invertir para registrarse en un padrón u obtener algún tipo de credencial, el 75 por ciento declaró que menos de una hora y sólo el 9 por ciento afirmó que el tiempo necesario. De nuevo, la distancia entre el deseo y su instrumentación es enorme.

Una de las paradojas que brinda la información es que, a pesar de que en Estados Unidos sólo contamos con 42 consulados, es el lugar que los migrantes consideran el ideal para emitir su sufragio. En todos los casos, tanto para un posible registro o para la obtención de un documento, así como para sufragar, mayoritariamente se inclinaron por la representación mexicana más cercana. Sin embargo, nuevamente el tiempo que estarían dispuestos a invertir para alguna de las actividades señaladas es el mínimo, es decir, menos de una hora.

La comisión consideró que una de las posibles salidas al voto en la distancia era a través del servicio postal, a la manera en que lo hacen otros países. El 63 por ciento de los entrevistados se manifestó por esta opción. Sin embargo, para utilizar esta vía tendríamos primero que modernizar gran parte de nuestras comunicaciones, pues nos arriesgaríamos a recibir votos con un considerable retraso o a que no llegaran jamás a su destino. Pero también, tendríamos que hacerlo extensivo al resto de los mexicanos residentes en el país. No se pueden legislar exclusividades.

Lo único que he querido mostrar es que el tema del voto en la distancia es sumamente complejo, por lo cual las soluciones simplistas salen sobrando. Todos queremos que el derecho del voto se haga extensivo a los ciudadanos mexicanos por igual, independientemente de dónde se encuentren. Quizá la salida no sea apostar al todo o nada; es decir, podríamos ir instrumentando el voto a través de etapas. La primera podría ser que aquellos que ya cuenten con la credencial federal y residan en el extranjero —y que la comisión estimó entre 1.3 y 1.5 millones para Estados Unidos— voten en los consulados mexicanos en la próxima elección presidencial.<sup>12</sup> Tendríamos mayores elementos para evaluar las implicaciones tanto en el terreno político, en el económico, así como en el plano de las relaciones bilaterales. Esta primera etapa serviría para desplegar una política electoral más realista y justa.

A continuación llevo a cabo el análisis de los resultados de la encuesta sobre *Migración internacional y participación electoral*,<sup>13</sup> que realizó El Colegio de La Frontera Norte a petición del Instituto Federal Electoral y que sirvió de insumo para los trabajos de la comisión de especialistas.

<sup>12</sup> José Negrete Mata, director del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colef, propone que quienes cuentan con credencial electoral, además de acudir a votar al consulado, pudieran enviar su voto por correo a dichos consulados desde territorio norteamericano. El asunto no es tan sencillo pues tendrían que acudir previamente a recoger la boleta electoral o a registrarse al consulado para que el voto no fuera rechazado al recibirse por esta vía; pero esto ya introduce la modalidad de elaborar un listado que en la primera opción no se tiene contemplado.

<sup>13</sup> La encuesta, *Migración internacional y participación electoral*, coordinada por Jorge Santibáñez Romellón, fue realizada por muestreo probabilístico a migrantes

## Saberes ciudadanos

Si en buena medida la cultura política se nutre del conocimiento y participación en los procesos electorales, entonces debemos relativizar el grado de desarrollo de dicha cultura entre los grupos de migrantes estudiados. De eso da cuenta la información de los dos cuadros iniciales. Por ejemplo, el primero muestra que más de la mitad de los entrevistados tanto de destino como de procedencia estaban enterados de las elecciones presidenciales de 2000. Son los hombres quienes parecen tener mayor información al respecto; en el grupo de los migrantes en tránsito hacia Estados Unidos, aventajan a las mujeres por casi un 20 por ciento (19.8). En el caso de los que regresan del país vecino, la cifra se incrementa radicalmente alcanzando una diferencia del 30.8 por ciento, es decir, los hombres casi doblan en conocimiento electoral a las mujeres.

En el caso de los migrantes de destino parece obvio que sus respuestas son más afirmativas, ya que regresaban de realizar una estancia en el país. Si analizamos la información por grupo de edad, encontramos que las respuestas afirmativas provienen en buena medida de los grupos de entre 30 y 35 años y 36 a 41 años. Tomando como base la variable escolaridad, encontramos que las respuestas afirmativas se concentran entre quienes cursaron la primaria, seguidos por los que se identificaron como profesionistas y quienes obtuvieron una acreditación de estudios de posgrado. En este último caso no sorprenden los datos; sí llama la atención la concentración entre quienes sólo cuentan con los primeros estudios de educación básica, es decir, la primaria.

internacionales que llegan de o se dirigen a Estados Unidos por alguno de los siguientes aeropuertos: ciudad de México, Zacatecas, Bajío, Morelia y Guadalajara. Estos aeropuertos son las zonas tradicionales de salida de los migrantes internacionales y que reciben o envían vuelos de las principales zonas de llegada de estos migrantes en Estados Unidos (principalmente en los estados de California, Texas e Illinois). La encuesta fue aplicada durante un mes, del 17 de agosto al 16 de septiembre de 1998. En total se aplicaron 1,021 cuestionarios a migrantes en tránsito hacia Estados Unidos y 898 a migrantes que regresaban a México.

¿SABE USTED QUE EN EL AÑO 2000 SE REALIZARÁN ELECCIONES PARA PRESIDENTE DE MÉXICO?

SEXO	DESTINO	PROCEDENCIA
SÍ	66.5	61.9
MASCULINO	59.9	65.4
FEMENINO	40.1	34.6
TOTAL	100	100

EDAD	DESTINO	PROCEDENCIA
SÍ	66.5	61.9
18-23	4.9	2.1
24-29	10.5	13.5
30-35	21.8	28.2
36-41	22.1	17.4
42-47	9.9	14.7
48-53	20.9	13.6
53 y más	9.9	10.3
TOTAL	100	100

ESCOLARIDAD	DESTINO	PROCEDENCIA
SÍ	66.5	61.9
NINGUNO	6.6	3.8
PRIMARIA	31.1	31.5
SECUNDARIA	17.4	15.9
PREPARATORIA	10.7	13.7
TÉCNICO-PRIM.	0	0.6
TÉCNICO-SEC.	1.3	2.1
NORMAL	1.0	1.3
PROFES/POSG.	24.3	21.0
ELEMENTARY	0.9	2.8
HIGH SCHOOL	2.2	3.1
COLLEGE	4.3	4.1
NO RESPONDE	0.1	0.1
NO ESPECIF.	0.1	0
TOTAL	100	100

Por lo que hace al voto recordado, llama la atención que la mayoría de los entrevistados declaró no haber votado en las elecciones presidenciales anteriores (1994). Solamente el 12 por ciento afirma haber participado y esto es válido tanto para los flujos de ida como de regreso al país. De nuevo el porcentaje de hombres que respondieron afirmativamente prácticamente duplicó las respuestas positivas de las que emitieron las mujeres. En cuanto a la edad de los entrevistados, se da una fuerte concentración en el grupo de 24 a 29 años de los migrantes que retornaban al país, con un 45.5 por ciento; pero también, como en el caso del conocimiento de los comicios, el grupo de 30 a 35 años resulta relevante.

Respecto a los niveles de escolaridad, los resultados son muy parecidos a los descritos líneas arriba. En el caso de los migrantes en tránsito hacia Estados Unidos, se da una fuerte concentración en quienes cuentan con la educación primaria (39 por ciento), que contrasta con el flujo de regreso del norte, que sólo alcanza el 17.1 por ciento. Donde sí hay una gran coincidencia en ambos flujos es, de nuevo, entre quienes dicen contar con una licenciatura o el posgrado, promediando ambos un 35 por ciento. Salvo en preparatoria, el resto de los niveles educativos resulta irrelevante.

¿VOTÓ USTED EN LAS ELECCIONES PARA PRESIDENTE DE MÉXICO EN 1994?

SEXO	DESTINO	PROCEDENCIA
SÍ	12.6	12.1
MASCULINO	60.8	63.1
FEMENINO	39.2	36.9
TOTAL	100	100

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>EDAD</b>		
SÍ	12.6	12.1
18-23	3.1	0.4
24-29	13.1	45.5
30-35	29.6	17.3
36-41	11.1	7.9
42-47	4.8	17.7
48-53	17.3	6.7
53 y más	21.0	4.5
TOTAL	100	100

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>ESCOLARIDAD</b>		
SÍ	12.6	12.1
NINGUNO	1.3	3.1
PRIMARIA	39.0	17.1
SECUNDARIA	6.3	8.8
PREPARATORIA	14.7	11.1
TÉCNICO-PRIM.	0.2	0
TÉCNICO-SEC.	0.7	0.6
NORMAL	0	1.5
PROFES/POSG.	36.7	34.6
ELEMENTARY	0	14.1
HIGH SCHOOL	0.7	0
COLLEGE	0	9.2
NO RESPONDE	0.4	0
NO ESPECIF.	0	0
TOTAL	100	100

### Credenciales

El tema de la credencialización es de suma importancia para saber si aparte de los conocimientos acerca del proceso electoral, existe la posibilidad real de participar en los comicios presidenciales del 2 de julio. Como podemos observar en el siguiente cuadro, el porcentaje de los migrantes en ambos flujos que posee la credencial electoral con fotografía es muy bajo. El promedio de posesión se sitúa en apenas

un 21 por ciento, cifra que contrasta con los datos de intención del voto que veremos posteriormente. De nuevo son los hombres quienes manifiestan en un porcentaje mayor contar con el documento; pero en este caso la diferencia con lo expresado por las mujeres no es significativa: apenas entre 1 y 4 por ciento. En relación con la edad de los que poseen la credencial, el rango mayoritario se sitúa entre los 24 y los 35 años: en ambos flujos estas edades representan aproximadamente el 52 por ciento. Por lo que hace a la escolaridad, el patrón de las respuestas anteriores se sigue manteniendo: la mayor concentración se advierte en los niveles de primaria y de los que estudiaron una carrera profesional o un posgrado.

### ¿TIENE CREDENCIAL ELECTORAL (FEDERAL) CON FOTOGRAFÍA?

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>SEXO</b>		
SÍ	20.3	23.6
MASCULINO	52.2	50.7
FEMENINO	47.8	49.3
TOTAL	100	100

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>EDAD</b>		
SÍ	20.3	23.6
18-23	3.2	7.8
24-29	11.3	26.9
30-35	40.8	26.7
36-41	14.2	8.5
42-47	8.6	15.6
48-53	4.2	6.0
53 y más	17.7	8.4
TOTAL	100	100

ESCOLARIDAD	DESTINO	PROCEDENCIA
SÍ	20.3	23.6
NINGUNO	0.8	2.4
PRIMARIA	41.2	27.5
SECUNDARIA	13.8	10.4
PREPARATORIA	9.9	19.3
TÉCNICO-PRIM.	0.1	1.3
TÉCNICO-SEC.	4.8	0.3
NORMAL	0	1.4
PROFES/POSG.	18.7	25.3
ELEMENTARY	0	7.2
HIGH SCHOOL	9.7	0
COLLEGE	0.6	4.7
NO RESPONDE	0.3	0
NO ESPECIF.	0.1	0
TOTAL	100	100

Ante la pregunta de si tiene pensado llevar a cabo el trámite necesario para obtener la credencial en México, las respuestas se alinean con las del cuadro anterior; no sólo existe una baja credencialización, sino que la intención manifiesta de realizar los trámites es también baja. Existe una diferencia del 10 por ciento entre los migrantes que se dirigen hacia los Estados Unidos y quienes regresan; parece claro que entre quienes acaban de realizar una estancia en México existe mayor motivación por el proceso electoral y por contar con el instrumento electoral. Pero, insistimos, en general las respuestas afirmativas son pocas. En este rubro sí resulta muy alta la diferencia entre géneros; en el caso de los migrantes en tránsito hacia Estados Unidos la diferencia a favor de los hombres es de 21.4 por ciento. Sin embargo, en el caso de quienes proceden del país vecino, la diferencia se incrementa radicalmente alcanzando un 54.6 por ciento. Por grupos de edad, si bien de nuevo el rango entre 24 y 35 años sigue siendo muy significativo, un 20 por ciento se sitúa entre los 36 y 41 años de edad. Por lo que respecta a la escolaridad, el grupo de primaria sigue siendo im-

portante y más entre los migrantes que retornan de Estados Unidos (39.2 por ciento); sin embargo, quienes afirman tener estudios de secundaria representan un porcentaje importante (20 por ciento). Llama la atención que en el grupo de los profesionistas y con estudios de posgrado, sólo son representativos los migrantes que se dirigen al país del norte, con un 23.1 por ciento, mientras que los de procedencia apenas representaron un 9.9 por ciento.

¿PIENSA TRAMITAR ESA CREDENCIAL ELECTORAL EN MÉXICO?

SEXO	DESTINO	PROCEDENCIA
SÍ	37.8	27.7
MASCULINO	60.7	77.3
FEMENINO	39.3	22.7
TOTAL	100	100

EDAD	DESTINO	PROCEDENCIA
SÍ	37.8	27.7
18-23	6.7	5.9
24-29	22.9	12.2
30-35	15.7	28.2
36-41	20.8	23.5
42-47	12.3	6.2
48-53	11.9	14.8
53 y más	9.7	9.1
TOTAL	100	100

ESCOLARIDAD	DESTINO	PROCEDENCIA
SÍ	37.8	27.7
NINGUNO	6.2	5.9
PRIMARIA	28.0	39.2
SECUNDARIA	20.2	20.5
PREPARATORIA	9.9	13.1
TÉCNICO-PRIM.	0	0.2
TÉCNICO-SEC.	2.4	2.9
NORMAL	0.9	0.5
PROFES/POSG.	23.1	9.9
ELEMENTARY	4.8	0
HIGH SCHOOL	2.5	5.3
COLLEGE	1.8	2.4
NO RESPONDE	0.1	0.1
NO ESPECIF.	0.1	0
TOTAL	100	100

### Intención de voto

Contrastan notablemente los datos del cuadro con las cifras anteriores. Como podemos observar, encontramos una muy alta disposición de la población entrevistada a participar en los comicios presidenciales de 2000. El 86.9 por ciento de los migrantes en tránsito hacia el norte y 75 por ciento de los que proceden respondieron afirmativamente. De nuevo serán los hombres quienes superen a las mujeres en sus respuestas positivas; aun así, llama la atención que en el caso de los migrantes que regresaban a nuestro país, los hombres doblaron a las mujeres: 68.6 por ciento y 31.4 por ciento, respectivamente. Con relación a los grupos de edad, no existen variaciones significativas entre quienes venían manifestándose anteriormente de manera afirmativa. De nuevo son los dos grupos que se ubican entre los 20 y 41 años los que manifiestan una mayor intención de voto. Tampoco por lo que hace a la escolaridad existen cambios importantes; se siguen manteniendo a la cabeza quienes cuentan con escolaridad de primaria, seguidos por los de secundaria y en tercer lugar, aunque prácticamente empatados con los anteriores, los profesionistas o quienes cuentan con estudios de posgrado.

¿A USTED LE GUSTARÍA VOTAR EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES MEXICANAS DEL AÑO 2000 SI SE ENCONTRARA EN ESTADOS UNIDOS?

SEXO	DESTINO	PROCEDENCIA
SÍ	86.9	75.0
MASCULINO	56.9	68.6
FEMENINO	43.1	31.4
TOTAL	100	100

EDAD	DESTINO	PROCEDENCIA
SÍ	86.9	75.0
18-23	4.8	8.6
24-29	14.0	16.8
30-35	21.4	28.8
36-41	20.9	15.8
42-47	8.4	11.3
48-53	16.4	9.2
53 y más	14.1	9.5
TOTAL	100	100

ESCOLARIDAD	DESTINO	PROCEDENCIA
SÍ	86.9	75.0
NINGUNO	5.6	5.1
PRIMARIA	33.0	33.9
SECUNDARIA	19.5	17.2
PREPARATORIA	8.2	14.1
TÉCNICO-PRIM.	0	0.5
TÉCNICO-SEC.	2.3	1.9
NORMAL	0.8	1.0
PROFES/POSG.	19.9	14.7
ELEMENTARY	2.7	2.4
HIGH SCHOOL	4.6	5.6
COLLEGE	3.2	3.5
NO RESPONDE	0.1	0
NO ESPECIF.	0.1	0
TOTAL	100	100

Por lo que hace a la disposición para invertir tiempo en ir a votar, consideramos que los datos permiten afirmar que a pesar de la alta intención de sufragar, los tiempos señalados son mínimos. El mayor porcentaje se sitúa en una hora (18.8 por ciento) para los migrantes en tránsito a Estados Unidos y 18.2 por ciento los de procedencia, mientras que quienes manifestaron que estarían en disposición de invertir el tiempo requerido sólo alcanzan un 9.8 y 8.7 por ciento, respectivamente. Es decir, solamente un 10 por ciento de los entrevistados está plenamente dispuesto a invertir el tiempo que fuera necesario para lograr votar en las elecciones presidenciales.

Por lo que hace a la variable sexo, en el caso de los migrantes que van al país vecino, tanto hombres como mujeres muestran una disposición muy semejante a invertir una hora; sin embargo, en términos del tiempo necesario los hombres prácticamente doblan el porcentaje femenino. En relación con los grupos de edad, los migrantes que se desplazaban hacia Estados Unidos mostraron un comportamiento de correspondencia con respecto a las respuestas anteriores: tanto en el caso de la respuesta de “una hora”, como en la de “lo suficiente”, los grupos de edad se concentraron entre los 30 y los 41 años; respecto a los migrantes que procedían del norte, los que respondieron “una hora” se sitúan entre los 30 y los 47 años. Mientras que para los que declararon “lo suficiente” el rango se amplía: entre los 36 y los 53 años.

Por último, en relación con la escolaridad, se repite el comportamiento que muestran algunos de los cuadros anteriores: es en los estudios primarios donde los porcentajes son sensiblemente más altos, seguidos por quienes cuentan con estudios profesionales y con posgrado, aunque solamente arriba de quienes estudiaron el nivel más alto de la educación básica: la secundaria.

¿CUÁNTO TIEMPO ESTARÍA DISPUESTO A INVERTIR PARA IR A VOTAR?

SEXO	DESTINO		PROCEDENCIA	
	1 hora	Lo suficiente	1 hora	Lo suficiente
SÍ	18.8	9.8	18.2	8.7
MASCULINO	58.0	64.6	63.1	74.6
FEMENINO	42.0	35.4	36.9	25.4
TOTAL	100	100	100	100

EDAD	DESTINO		PROCEDENCIA	
	1 hora	Lo suficiente	1 hora	Lo suficiente
SÍ	18.8	9.8	18.2	8.7
18-23	2.4	11.6	16.3	0.3
24-29	21.9	10.3	15.1	3.1
30-35	30.7	24.2	17.9	12.2
36-41	19.7	22.5	17.4	31.1
42-47	9.4	9.9	17.9	18.6
48-53	4.1	10.8	9.8	20.8
53 y más	11.8	10.7	5.6	13.8
TOTAL	100	100	100	100

ESCOLARIDAD	DESTINO		PROCEDENCIA	
	1 hora	Lo suficiente	1 hora	Lo suficiente
SÍ	18.8	9.8	18.2	8.7
NINGUNO	6.7	3.7	12.6	1.5
PRIMARIA	26.0	34.3	36.6	39.8
SECUNDARIA	18.6	12.6	18.5	12.6
PREPARATORIA	8.4	10.1	17.0	7.8
TÉCNICO-PRIM.	0	0	0	0
TÉCNICO-SEC.	2.1	5.8	0.2	0.3
NORMAL	0	3.7	0.8	0
PROFES/POSG.	26.1	12.4	10.8	37.6
ELEMENTARY	9.4	0	0	0
HIGH SCHOOL	0.4	13.1	1.8	0
COLLEGE	2.3	4.3	1.5	0
NO RESPONDE	0	0	0	0
NO ESPECIF.	0.1	0	0	0.3
TOTAL	100	100	100	100

Por lo que hace a la disposición a viajar para ir a depositar su voto, existe una enorme coincidencia en ambos flujos por considerar como mejor opción los consulados. Entre los migrantes que se dirigen hacia Estados Unidos el porcentaje se sitúa en 81.6 por ciento, mientras que el de los que procedían es 68.5 por ciento. Le siguen desplazarse a otro condado, a alguna ciudad de la frontera norte y a otra ciudad del país. Es evidente que los entrevistados prefieren, al parecer, desplazarse lo más cerca posible y sobre todo al interior de Estados Unidos; ello a pesar de que la ubicación de los consulados no es la mejor. Solamente existen 42 consulados a todo lo largo de la Unión Americana. No parecen muy dispuestos a emprender un viaje fuera del territorio norteamericano. Por lo que respecta a la actitud por sexo, es interesante hacer notar que en el caso de los migrantes con destino al exterior, en la respuesta de disposición a trasladarse al consulado más cercano las diferencias son mínimas, aunque aumentan hasta prácticamente duplicarse al considerar otras opciones. Sin embargo, cuando responden los migrantes que llegaban a México aumenta a tres o cuatro veces la predominancia de los hombres respecto a las mujeres. Por grupos de edad, quienes concentraron mayor número de respuestas positivas fueron aquellos que tenían entre 30 y 41 años de edad para los casos de las opciones de consulado más cercano, otro condado y otra ciudad; sin embargo, la respuesta de ciudad fronteriza fue la mejor opción para quien tenía mayor edad, es decir, entre los migrantes que declararon tener 48 y más años. Curiosamente, entre los migrantes que procedían de Estados Unidos la mayor concentración se da entre grupos de edad más jóvenes: de 24 a 35 años y máximo hasta los 41 años. En cuanto a la variable escolaridad, en el caso de los migrantes de destino, la mayoría de los que se inclinaron por el consulado más cercano, otro condado y otra ciudad contaban, en ese orden, con estudios de primaria, profesional y secundaria; solamente los que se manifestaron por alguna ciudad de la frontera habían cursado la primaria, en segundo lugar la secundaria y en tercero, profesional o posgrado. Ése es el mismo orden que se da entre los migrantes que procedían del país vecino: los tres niveles de escolaridad en donde se concentran las respuestas son primaria, secundaria y profesional o posgrado.

### ¿A CUÁL DE LOS SIGUIENTES LUGARES ESTARÍA DISPUESTO A TRASLADARSE PARA VOTAR?

SEXO	DESTINO				PROCEDENCIA			
	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera
SÍ	81.6	14.6	12.5	13.7	68.5	15.5	11.9	15.8
FEMENINO	57.0	66.9	62.1	62.4	70.4	72.8	85.9	72.2
MASCULINO	43.0	33.1	37.9	37.6	29.6	27.2	14.1	27.8
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

EDAD	DESTINO				PROCEDENCIA			
	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera
SÍ	81.6	14.6	12.5	13.7	68.5	15.5	11.9	15.8
18-23	4.8	9.6	9.6	0.8	7.2	5.5	3.6	10.9
24-29	14.2	9.2	8.0	7.6	17.9	22.0	25.4	21.9
30-35	21.9	18.8	18.5	14.4	27.3	36.0	32.6	29.3
36-41	21.3	19.6	27.7	15.7	15.8	20.5	19.4	17.3
42-47	8.4	10.8	9.4	8.6	11.4	6.2	8.6	13.4
48-53	17.2	17.6	13.1	26.8	10.0	6.2	6.6	5.5
53 y más	12.2	14.4	13.7	26.2	9.0	3.7	3.7	1.8
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

ESCOLARIDAD	DESTINO				PROCEDENCIA			
	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera
SÍ	81.6	14.6	12.5	13.7	68.5	15.5	11.9	15.8
NINGUNO	5.9	1.5	1.5	4.3	5.6	5.6	5.2	3.6
PRIMARIA	30.6	44.3	45.0	49.0	33.3	53.3	56.3	36.7
SECUNDARIA	19.8	15.1	13.9	14.9	18.0	14.1	13.2	12.0
PREPARATORIA	8.4	15.2	7.3	6.5	14.0	9.5	8.7	23.4
TÉCNICO-PRIM.	0	0	0	0	0.5	2.4	0.4	0
TÉCNICO-SEC.	2.4	0.7	0.9	0.7	2.0	0.4	0.6	0
NORMAL	0.8	2.6	0.4	3.6	1.1	2.2	2.5	0.4
PROFES/POSG.	20.8	17.1	28.1	12.2	15.9	4.8	8.3	10.5
ELEMENTARY	2.9	0.3	0.4	0.4	2.7	0	0	0
HIGH SCHOOL	4.8	2.0	1.3	0.4	3.5	4.6	0.8	10.5
COLLEGE	3.5	0.7	0.8	7.6	3.4	2.9	3.7	2.7
NO RESPONDE	0.1	0.3	0.4	0.3	0	0.2	0	0.2
NO ESPECIF.	0	0	0	0	0.1	0	0.3	0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

## Registro en Estados Unidos

Así como la intención del voto es alta, también lo es la disposición para registrarse en un padrón electoral de mexicanos en Estados Unidos. Más del 84 por ciento de los entrevistados que se dirigían al norte afirmaron estar dispuestos al registro, mientras que en el caso de los que procedían de aquel país el porcentaje desciende ligeramente, al situarse en un 73.7 por ciento. Nuevamente son los hombres los que aparecen con mayores porcentajes, aunque en el caso de los que proceden de Estados Unidos duplican a las mujeres. Por grupos de edad, en ambos flujos predominan en sus respuestas afirmativas quienes cuentan con 30 a 41 años. En cuanto a la escolaridad, siguen predominando quienes cursaron la escuela primaria, seguidos por los que obtuvieron la secundaria, pero a su vez seguidos muy de cerca por los profesionistas o con estudios de posgrado.

### ¿ESTARÍA DISPUESTO A REGISTRARSE EN UN PADRÓN ELECTORAL DE MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS?

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>SEXO</b>		
SÍ	84.2	73.7
MASCULINO	56.9	68.4
FEMENINO	43.1	31.6
TOTAL	100	100

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>EDAD</b>		
SÍ	84.2	73.7
18-23	4.8	8.1
24-29	13.8	16.7
30-35	21.8	28.9
36-41	21.2	16.1
42-47	8.3	11.2
48-53	16.9	9.4
53 y más	13.2	9.6
TOTAL	100	100

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>ESCOLARIDAD</b>		
SÍ	84.2	73.7
NINGUNO	5.7	5.0
PRIMARIA	32.2	34.0
SECUNDARIA	20.0	17.2
PREPARATORIA	7.9	13.9
TÉCNICO-PRIM.	0	0.4
TÉCNICO-SEC.	2.2	1.9
NORMAL	0.8	0.9
PROFES/POSG.	20.2	14.9
ELEMENTARY	2.8	2.5
HIGH SCHOOL	4.7	5.7
COLLEGE	3.3	3.4
NO RESPONDE	0.1	0.1
NO ESPECIF.	0	0
TOTAL	100	100

Como sucedió con la disposición a ir a votar, el tiempo que estarían contemplando para ir a registrarse es sumamente reducido; apenas un 8.7 por ciento declararon estar dispuestos a invertir el tiempo necesario. Pero además, la opción de una hora fue del 17.5 por ciento y 19 por ciento en ambos flujos, lo cual significa que cerca del 75 por ciento de los migrantes entrevistados sólo invertiría menos de una hora o nada de tiempo para registrarse. En cuanto al sexo de los mayormente dispuestos, de nuevo destacan los hombres, pero en el caso de las personas en retorno la preeminencia sobre las mujeres aumenta considerablemente; por ejemplo entre quienes declararon una disposición de tiempo "suficiente", las mujeres sólo alcanzan una tercera parte. Ahora bien, la edad de los que muestran mayor disposición para invertir su tiempo en registrarse se sitúa entre los 24 y los 41 años para quienes viajaban a Estados Unidos y es un poco mayor para los que llegaban a México. En este caso, el rango puede establecerse entre los 30 y los 53 años. Por último, en relación con la escolaridad de los entrevistados, se repite el patrón anterior: mayoritariamente estudiaron la primaria, seguidos por quienes cursaron la secundaria; sin embargo, los profesionistas destacan con altos porcentajes sobre todo entre los migrantes que retornaban y contestaron "lo suficiente".

¿CUÁNTO TIEMPO ESTARÍA DISPUESTO A INVERTIR PARA IR A REGISTRARSE EN ESE PADRÓN ELECTORAL?

SEXO	DESTINO		PROCEDENCIA	
	1 hora	Lo suficiente	1 hora	Lo suficiente
SÍ	17.5	8.7	19.0	8.6
MASCULINO	59.1	67.6	64.9	74.5
FEMENINO	40.9	32.4	35.1	25.5
TOTAL	100	100	100	100

EDAD	DESTINO		PROCEDENCIA	
	1 hora	Lo suficiente	1 hora	Lo suficiente
SÍ	17.5	8.7	19.0	8.6
18-23	3.6	13.1	12.1	0
24-29	26.1	11.0	13.9	2.9
30-35	28.5	26.1	17.4	12.2
36-41	19.8	25.3	17.0	31.6
42-47	8.7	11.2	17.3	18.6
48-53	5.5	10.5	17.0	20.9
53 y más	7.9	2.9	5.3	13.8
TOTAL	100	100	100	100

ESCOLARIDAD	DESTINO		PROCEDENCIA	
	1 hora	Lo suficiente	1 hora	Lo suficiente
SÍ	17.5	8.7	19.0	8.6
NINGUNO	8.1	4.2	11.6	1.5
PRIMARIA	19.9	28.0	39.7	39.9
SECUNDARIA	21.3	13.8	16.9	13.0
PREPARATORIA	10.5	10.8	14.4	7.3
TÉCNICO-PRIM.	0	0	0	0
TÉCNICO-SEC.	2.3	5.5	4.1	0.3
NORMAL	0	4.1	1.2	0
PROFES/POSG.	23.0	13.9	10.5	37.7
ELEMENTARY	10.1	0	0	0
HIGH SCHOOL	0.3	14.8	0.1	0
COLLEGE	4.5	4.9	1.4	0
NO RESPONDE	0	0	0	0.3
NO ESPECIF.	0	0	0	0
TOTAL	100	100	100	100

Como sucedió con el traslado para ir a votar, los entrevistados manifestaron una muy alta disposición de acudir al consulado más cercano a registrarse en un padrón electoral; sin embargo, las otras opciones que se les plantearon recibieron porcentajes bajos en ambos flujos de migrantes. En el caso de quienes llegaban a nuestro país, quizá debido a su reciente experiencia de trato con autoridades mexicanas en Estados Unidos, bajaron en 10 puntos porcentuales su respuesta afirmativa en el caso de los consulados e incrementaron ligeramente las otras opciones. De nuevo, son los hombres quienes mayoritariamente optaron por algún destino para, eventualmente, proceder a su registro; sin embargo, conviene hacer notar que las mujeres que regresaban al país mostraron más reservas para manifestarse afirmativamente: las diferencias en las proporciones entre uno y otro flujo son notables. Respecto a los grupos de edad, de nuevo son muy consistentes los resultados que se concentran entre los 30 y los 41 años de edad; en el caso de los migrantes que se dirigían hacia Estados Unidos, tanto en la respuesta de otra ciudad como de alguna ciudad de frontera aumentaron de manera importante los porcentajes. Por otro lado, en quienes procedían del país vecino también resultó con porcentajes importantes el grupo de 24 a 29 años. Por último, en relación con la variable de escolaridad, los migrantes con primaria sobresalen en primer lugar, seguidos de quienes cursaron la secundaria. Sin embargo, aunque entre la población que se dirigía al norte de nuevo aparecen como muy relevantes los profesionistas y quienes cuentan con estudios de posgrado, salvo en la respuesta de “consulado”, en el resto de los migrantes de procedencia este nivel escolar no tiene representatividad.

¿A CUÁL DE LOS SIGUIENTES LUGARES ESTARÍA DISPUESTO A TRASLADARSE PARA REGISTRARSE?

SEXO	DESTINO				PROCEDENCIA			
	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera
SÍ	78.2	13.9	13.1	13.7	68.7	16.6	12.5	16.5
FEMENINO	57.9	67.8	65.9	55.2	70.8	74.8	87.8	73.7
MASCULINO	42.1	32.2	34.1	44.8	29.2	25.2	12.2	26.3
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

¿CUÁNTO TIEMPO ESTARÍA DISPUESTO A INVERTIR PARA IR A REGISTRARSE EN ESE PADRÓN ELECTORAL?

SEXO	DESTINO		PROCEDENCIA	
	1 hora	Lo suficiente	1 hora	Lo suficiente
SÍ	17.5	8.7	19.0	8.6
MASCULINO	59.1	67.6	64.9	74.5
FEMENINO	40.9	32.4	35.1	25.5
TOTAL	100	100	100	100

EDAD	DESTINO		PROCEDENCIA	
	1 hora	Lo suficiente	1 hora	Lo suficiente
SÍ	17.5	8.7	19.0	8.6
18-23	3.6	13.1	12.1	0
24-29	26.1	11.0	13.9	2.9
30-35	28.5	26.1	17.4	12.2
36-41	19.8	25.3	17.0	31.6
42-47	8.7	11.2	17.3	18.6
48-53	5.5	10.5	17.0	20.9
53 y más	7.9	2.9	5.3	13.8
TOTAL	100	100	100	100

ESCOLARIDAD	DESTINO		PROCEDENCIA	
	1 hora	Lo suficiente	1 hora	Lo suficiente
SÍ	17.5	8.7	19.0	8.6
NINGUNO	8.1	4.2	11.6	1.5
PRIMARIA	19.9	28.0	39.7	39.9
SECUNDARIA	21.3	13.8	16.9	13.0
PREPARATORIA	10.5	10.8	14.4	7.3
TÉCNICO-PRIM.	0	0	0	0
TÉCNICO-SEC.	2.3	5.5	4.1	0.3
NORMAL	0	4.1	1.2	0
PROFES/POSG.	23.0	13.9	10.5	37.7
ELEMENTARY	10.1	0	0	0
HIGH SCHOOL	0.3	14.8	0.1	0
COLLEGE	4.5	4.9	1.4	0
NO RESPONDE	0	0	0	0.3
NO ESPECIF.	0	0	0	0
TOTAL	100	100	100	100

Como sucedió con el traslado para ir a votar, los entrevistados manifestaron una muy alta disposición de acudir al consulado más cercano a registrarse en un padrón electoral; sin embargo, las otras opciones que se les plantearon recibieron porcentajes bajos en ambos flujos de migrantes. En el caso de quienes llegaban a nuestro país, quizá debido a su reciente experiencia de trato con autoridades mexicanas en Estados Unidos, bajaron en 10 puntos porcentuales su respuesta afirmativa en el caso de los consulados e incrementaron ligeramente las otras opciones. De nuevo, son los hombres quienes mayoritariamente optaron por algún destino para, eventualmente, proceder a su registro; sin embargo, conviene hacer notar que las mujeres que regresaban al país mostraron más reservas para manifestarse afirmativamente: las diferencias en las proporciones entre uno y otro flujo son notables. Respecto a los grupos de edad, de nuevo son muy consistentes los resultados que se concentran entre los 30 y los 41 años de edad; en el caso de los migrantes que se dirigían hacia Estados Unidos, tanto en la respuesta de otra ciudad como de alguna ciudad de frontera aumentaron de manera importante los porcentajes. Por otro lado, en quienes procedían del país vecino también resultó con porcentajes importantes el grupo de 24 a 29 años. Por último, en relación con la variable de escolaridad, los migrantes con primaria sobresalen en primer lugar, seguidos de quienes cursaron la secundaria. Sin embargo, aunque entre la población que se dirigía al norte de nuevo aparecen como muy relevantes los profesionistas y quienes cuentan con estudios de posgrado, salvo en la respuesta de "consulado", en el resto de los migrantes de procedencia este nivel escolar no tiene representatividad.

¿A CUÁL DE LOS SIGUIENTES LUGARES ESTARÍA DISPUESTO A TRASLADARSE PARA REGISTRARSE?

SEXO	DESTINO				PROCEDENCIA			
	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera
SÍ	78.2	13.9	13.1	13.7	68.7	16.6	12.5	16.5
FEMENINO	57.9	67.8	65.9	55.2	70.8	74.8	87.8	73.7
MASCULINO	42.1	32.2	34.1	44.8	29.2	25.2	12.2	26.3
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

EDAD	DESTINO				PROCEDENCIA			
	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera
SÍ	78.2	13.9	13.1	13.7	68.7	16.6	12.5	16.5
18-23	5.0	10.1	9.0	1.0	8.5	5.0	3.1	10.4
24-29	14.1	8.0	6.7	6.0	17.4	19.9	22.7	17.2
30-35	20.6	19.6	17.4	21.8	26.9	35.3	28.4	31.3
36-41	21.9	18.9	25.1	15.8	15.7	19.6	18.5	16.0
42-47	8.4	11.2	9.1	8.4	11.1	5.1	7.8	12.4
48-53	17.9	17.6	19.6	26.0	10.0	12.0	14.9	11.4
53 y más	12.1	14.6	13.1	21.0	10.3	3.2	4.7	1.2
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

ESCOLARIDAD	DESTINO				PROCEDENCIA			
	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera
SÍ	78.2	13.9	13.1	13.7	68.7	16.6	12.5	16.5
NINGUNO	6.1	1.1	1.5	3.9	5.4	4.9	4.6	3.1
PRIMARIA	30.5	45.0	40.9	44.0	32.8	55.8	63.6	41.3
SECUNDARIA	20.4	14.6	13.2	14.5	17.6	13.0	11.7	10.3
PREPARATORIA	8.2	15.7	13.8	6.2	13.4	8.4	8.3	22.1
TÉCNICO-PRIM.	0	0	0	0	0.5	1.9	0	0
TÉCNICO-SEC.	2.4	0.8	0.8	0.7	2.0	3.9	0.6	3.5
NORMAL	0.9	2.8	0.3	2.5	0.9	2.1	2.4	0.4
PROFES/POSG.	19.8	16.5	26.8	19.3	15.8	3.1	6.1	6.8
ELEMENTARY	3.0	0.4	0.4	0.4	2.7	0	0	0
HIGH SCHOOL	4.9	2.1	1.1	0.4	5.4	4.0	0.5	9.8
COLLEGE	3.6	0.7	0.8	7.7	3.4	2.7	2.0	2.6
NO RESPONDE	0.1	0.3	0.4	0.4	0	0.2	0	0.2
NO ESPECIF.	0.1	0	0	0	0.1	0	0.3	0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

La otra opción sobre la que se les preguntó a los migrantes fue en torno a la posibilidad de obtener una credencial de identificación que sirviera para sufragar. Como ha venido sucediendo, es muy alto el porcentaje de los que manifiestan su disposición para realizar los trámites necesarios: 82 y 71.4 por ciento en ambos flujos. De nuevo son los hombres quienes se manifiestan más decididos; en el caso de los migrantes que retornaban al país el porcentaje se duplica. Por gru-

pos de edad, siguen concentrándose las respuestas positivas entre los adultos jóvenes en el rango de 30 a 41 años, aunque en el caso de quienes retornaban el grupo de 24 a 29 años también es representativo. Por lo que hace a la escolaridad, el patrón es muy recurrente: las respuestas afirmativas se concentran básicamente en tres grupos. En primer lugar, quienes cuentan con los estudios de primaria; en segundo, secundaria y en tercero, los profesionistas o quienes cuentan con posgrado.

¿ESTARÍA DISPUESTO A REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA OBTENER UNA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN?

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>SEXO</b>		
SÍ	82.0	71.4
MASCULINO	57.9	68.3
FEMENINO	42.1	31.7
TOTAL	100	100

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>EDAD</b>		
SÍ	82.0	71.4
18-23	4.9	7.4
24-29	14.0	16.4
30-35	21.3	29.6
36-41	20.5	16.4
42-47	8.5	11.6
48-53	17.3	9.3
53 y más	13.5	9.2
TOTAL	100	100

ESCOLARIDAD	DESTINO	PROCEDENCIA
SÍ	82.0	71.4
NINGUNO	5.0	5.2
PRIMARIA	32.4	32.3
SECUNDARIA	20.5	17.7
PREPARATORIA	8.1	14.3
TÉCNICO-PRIM.	0	0.4
TÉCNICO-SEC.	2.4	2.0
NORMAL	0.8	0.9
PROFES/POSG.	19.6	15.1
ELEMENTARY	2.9	2.6
HIGH SCHOOL	4.8	5.9
COLLEGE	3.4	3.6
NO RESPONDE	0.1	0
NO ESPECIF.	0	0.1
TOTAL	100	100

Por lo que respecta a su disposición de tiempo para invertir en tramitar la credencial, de nuevo se presenta el marcado contraste entre el deseo de contar con un documento que permita participar en los comicios y lo que se está en disposición de hacer e invertir para conseguirlo. Solamente un 25 por ciento declaró querer invertir entre una hora y el tiempo “suficiente”; tanto en los migrantes que se dirigían a Estados Unidos como en los que regresaban la respuesta de una hora fue de entre 18.2 y 19 por ciento. Los que declararon “lo suficiente” fueron menos del 10 por ciento. Por sexo, el comportamiento es muy homogéneo: las respuestas afirmativas fueron prácticamente del doble entre los hombres. Ahora bien, respecto a los grupos de edad son más jóvenes quienes manifestaron su disposición a invertir una hora en el flujo de salida: entre 24 y 35 años. En dicho flujo los que optaron por el tiempo suficiente van de los 30 a los 41 años. Las respuestas positivas de quienes optaron por una hora entre los que llegaban del norte, se situaron en los grupos de los 30 a 47 años; sin embargo, los que declararon “lo suficiente” fueron de rangos de edad más altos: entre 36 y 53 años. Por último, en relación con la escolaridad los comportamientos de las respuestas son más heterogéneos. Sigue concen-

trándose en todos los casos en la escuela primaria el grupo mayoritario, pero los segundos y terceros lugares varían de manera significativa. En el caso de las respuestas de los migrantes en tránsito hacia Estados Unidos, entre quienes optaron por una hora se ubicaron en segundo lugar los profesionistas, seguidos por quienes cuentan con la secundaria; sin embargo, entre quienes manifestaron que “lo suficiente”, ocuparon el segundo lugar quienes estudiaron *high school* y el tercero, secundaria. Entre los migrantes que retornaban a México, el segundo lugar en la respuesta de una hora fue para quienes estudiaron la secundaria, mientras que en tercero se sitúa el grupo de quienes no cuentan con estudios. En la respuesta de “lo suficiente” se dio una excepción pues en el primer lugar se ubicó el grupo con estudios profesionales o de posgrado, mientras que el segundo correspondió a quienes contaban con primaria y el tercero, con preparatoria.

¿CUÁNTO TIEMPO ESTARÍA DISPUESTO A INVERTIR PARA TRAMITAR ESA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN?

SEXO	DESTINO		PROCEDENCIA	
	1 hora	Lo suficiente	1 hora	Lo suficiente
SÍ	19.0	9.2	18.2	8.8
MASCULINO	64.6	67.4	65.6	68.0
FEMENINO	35.4	32.6	34.4	32.0
TOTAL	100	100	100	100

EDAD	DESTINO		PROCEDENCIA	
	1 hora	Lo suficiente	1 hora	Lo suficiente
SÍ	19.0	9.2	18.2	8.8
18-23	3.3	12.4	10.9	0
24-29	23.8	10.4	12.0	10.2
30-35	26.5	24.7	18.2	12.0
36-41	19.4	23.9	17.2	30.6
42-47	8.3	8.8	17.8	18.3
48-53	5.0	9.1	16.6	20.5
53 y más	13.7	10.7	7.3	8.5
TOTAL	100	100	100	100

ESCOLARIDAD	DESTINO		PROCEDENCIA	
	1 hora	Lo suficiente	1 hora	Lo suficiente
SÍ	19.0	9.2	18.2	8.8
NINGUNO	4.0	4.0	12.2	1.5
PRIMARIA	24.5	34.5	35.3	34.0
SECUNDARIA	20.3	12.5	17.3	12.4
PREPARATORIA	9.5	10.2	15.3	14.5
TÉCNICO-PRIM.	0	0	0	0
TÉCNICO-SEC.	2.1	5.2	4.3	0.3
NORMAL	0	3.9	1.3	0
PROFES/POSG.	25.9	11.1	11.0	37.0
ELEMENTARY	9.3	0	0	0
HIGH SCHOOL	0.3	14.0	1.8	0
COLLEGE	4.2	4.6	1.5	0
NO RESPONDE	0	0	0	0.3
NO ESPECIF.	0.1	0	0	0
TOTAL	100	100	100	100

Por lo que hace a la disposición de trasladarse a diferentes lugares y llevar a cabo los trámites para obtener la credencial de identificación, de nuevo la opción abrumadoramente mayoritaria es al consulado más cercano (78.2 y 65.7 por ciento, en los dos flujos migratorios). Por sexo, de nuevo se da una preeminencia de los hombres, pero entre quienes regresaban a nuestro país, las diferencias son muy marcadas, llegándose en un caso a cuadruplicar. Respecto a la edad, de nuevo el comportamiento se homogeneiza entre los de 30 a 41 años. Por último, de nuevo quienes sólo cuentan con estudios de primaria ocupan el primer lugar de quienes se manifestaron por alguna de las cuatro opciones, esto en ambos flujos. En el caso de quienes se dirigían a Estados Unidos, los profesionistas también ocupan un lugar destacado (segundo o tercer lugar); sin embargo, entre quienes regresaban al país, salvo en la respuesta de “consulado”, en las otras respuestas se destacaron como tercer grupo aquellos que contaban con los estudios de preparatoria.

¿A CUÁL DE LOS SIGUIENTES LUGARES ESTARÍA DISPUESTO A TRASLADARSE PARA TRAMITAR LA CREDENCIAL?

SEXO	DESTINO				PROCEDENCIA			
	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera
SÍ	78.2	12.6	12.4	11.7	65.7	14.7	10.9	15.1
FEMENINO	57.7	64.7	64.2	65.0	70.5	71.5	86.1	71.1
MASCULINO	42.3	35.3	35.8	35.0	29.5	28.5	13.9	28.9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

EDAD	DESTINO				PROCEDENCIA			
	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera
SÍ	78.2	12.6	12.4	11.7	65.7	14.7	10.9	15.1
18-23	4.9	11.1	9.4	1.1	7.9	5.6	3.5	11.3
24-29	13.8	8.9	7.0	6.8	16.6	22.4	25.7	22.3
30-35	20.8	21.3	18.1	14.3	27.5	35.1	31.0	29.3
36-41	20.9	18.2	21.5	18.2	16.3	21.1	19.8	18.0
42-47	8.4	12.4	9.6	10.2	11.6	5.8	8.9	13.5
48-53	17.9	11.8	20.5	31.4	10.1	6.5	7.5	3.9
53 y más	13.3	16.3	13.8	18.0	10.0	3.6	3.6	1.6
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

ESCOLARIDAD	DESTINO				PROCEDENCIA			
	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera	Consulado cercano	Otro condado	Otra ciudad	Ciudad frontera
SÍ	78.2	12.6	12.4	11.7	65.7	14.7	10.9	15.1
NINGUNO	5.2	1.2	1.6	4.6	5.7	5.5	5.3	3.6
PRIMARIA	31.3	46.7	42.9	44.3	31.2	55.0	60.2	34.5
SECUNDARIA	20.4	16.2	13.9	17.0	18.4	14.4	13.4	12.5
PREPARATORIA	8.1	10.0	14.4	6.5	13.2	9.8	9.1	24.0
TÉCNICO-PRIM.	0	0	0	0	0.5	2.2	0	0
TÉCNICO-SEC.	2.4	0.9	0.9	0.8	2.0	0.8	0.6	0.3
NORMAL	0.9	3.1	0.4	3.2	1.0	2.3	2.8	0.4
PROFES/POSG.	20.1	18.1	23.1	13.2	15.9	2.3	5.4	11.0
ELEMENTARY	3.1	0.4	0.4	0.4	2.8	0	0	0
HIGH SCHOOL	4.9	2.3	1.2	0.5	5.7	4.5	0.5	10.7
COLLEGE	3.6	0.8	0.8	9.0	3.5	3.1	2.3	2.8
NO RESPONDE	0.1	0.4	0.4	0.4	0.1	0.2	0	0.2
NO ESPECIF.	0	0	0	0	0	0	0.3	0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

## Voto moderno

Una pregunta sumamente interesante fue la referente a la modalidad del voto por medio del servicio postal. Evidentemente para los ciudadanos que vivimos en México suena a esoterismo, pero no para un residente de Estados Unidos; por ello no sorprenden los resultados de la encuesta. Sin ser apabullante, los migrantes se manifiestan mayoritariamente por esta modalidad del voto a la distancia. Un 63 por ciento de ambos flujos se manifestó a favor de esta vía electoral. Llama la atención que las mujeres que regresaban se mostraran más escépticas que las que apenas se dirigían al norte. En cuanto a la edad de quienes manifestaron una respuesta favorable, en ambos flujos se da una marcada concentración en los dos grupos que se sitúan entre los 30 y los 41 años, sin embargo, el tercer grupo difiere en ambos flujos. Así, entre quienes iban al norte hay una respuesta favorable entre el grupo de mayor edad -53 y más-; pero entre los que regresaban el tercer grupo es el de 24 a 29 años. Por último, en cuanto a la variable de escolaridad, de nuevo son tres los grupos en que se concentran las respuestas afirmativas: con estudios de primaria, de secundaria y profesionistas o con posgrado.

¿PIENSA USTED QUE SE PODRÍA VOTAR POR CORREO DESDE ESTADOS UNIDOS PARA ELEGIR PRESIDENTE DE MÉXICO EN EL AÑO 2000?

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>SEXO</b>		
SÍ	63.0	63.0
MASCULINO	55.2	67.3
FEMENINO	44.8	32.7
TOTAL	100	100

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>EDAD</b>		
SÍ	63.0	63.0
18-23	4.4	5.8
24-29	13.2	16.5
30-35	22.3	24.1
36-41	22.1	16.0
42-47	8.4	13.3
48-53	13.2	10.8
53 y más	16.3	13.5
TOTAL	100	100

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>ESCOLARIDAD</b>		
SÍ	63.0	63.0
NINGUNO	4.2	5.7
PRIMARIA	35.4	37.7
SECUNDARIA	16.9	17.7
PREPARATORIA	9.8	11.7
TÉCNICO-PRIM.	0	0.5
TÉCNICO-SEC.	1.0	2.2
NORMAL	0.5	1.1
PROFES/POSG.	20.1	14.5
ELEMENTARY	2.9	2.9
HIGH SCHOOL	5.1	2.6
COLLEGE	4.0	3.2
NO RESPONDE	0.1	0
NO ESPECIF.	0	0.1
TOTAL	100	100

## ¿Miedo a la *migra*?

Además de representar uno de los emblemas característicos del fenómeno migratorio, la *migra* es uno de los factores más importantes de tensión entre la población de origen mexicano en Estados Unidos. La Border Patrol o Patrulla Fronteriza ha simbolizado el carácter violento de las autoridades norteamericanas frente a la indefensión del mi-

grante. Por eso resultaba interesante la pregunta sobre la percepción de los entrevistados acerca del probable peligro que enfrentarían los indocumentados al momento de trasladarse para emitir su voto en las elecciones presidenciales. Sin embargo, las respuestas no denotan un temor extremo; en mucho se debe a que los entrevistados en su mayoría tenían una estancia legal en Estados Unidos. Así, apenas la mitad consideró que la población indocumentada enfrentaría problemas con la migra. Aquellos que se dirigían a Estados Unidos consideraron prácticamente por igual –hombres y mujeres– que tendrían problemas; sin embargo, en el flujo de procedencia la proporción de hombres a favor aumenta casi al doble respecto de las mujeres. Por grupos de edad, las respuestas son muy homogéneas, situándose en primer lugar el grupo de entre 30 y 35 años, seguido del de 48 a 53 años, y en tercer lugar, de 36 a 41 años. Por último, en la variable escolaridad, de nuevo en ambos casos la mayor parte de las respuestas positivas se concentra en quienes cuentan con estudios de primaria. Entre los que iban hacia el norte, el segundo lugar lo ocupan los profesionistas y el tercero los que declararon tener la secundaria; mientras que en el caso del flujo de retorno, el segundo lugar corresponde a los que estudiaron la preparatoria y el tercero, a quienes cuentan con la secundaria.

¿PIENSA USTED QUE LOS MEXICANOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADOS UNIDOS SIN PAPELES PUEDAN TENER ALGÚN PROBLEMA CON LA MIGRA AL MOMENTO DE VOTAR?

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>SEXO</b>		
SÍ	48.0	50.4
MASCULINO	52.3	61.0
FEMENINO	47.7	39.0
TOTAL	100	100

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>EDAD</b>		
SÍ	48.0	50.4
18-23	4.9	12.4
24-29	12.4	13.8
30-35	22.2	22.8
36-41	17.3	14.3
42-47	10.8	11.5
48-53	19.3	15.3
53 y más	13.1	9.9
TOTAL	100	100

	DESTINO	PROCEDENCIA
<b>ESCOLARIDAD</b>		
SÍ	48.0	50.4
NINGUNO	4.8	6.0
PRIMARIA	34.0	37.2
SECUNDARIA	17.7	16.1
PREPARATORIA	7.3	16.9
TÉCNICO-PRIM.	0	0
TÉCNICO-SEC.	3.1	1.5
NORMAL	0.7	0.4
PROFES/POSG.	26.2	10.6
ELEMENTARY	1.2	3.6
HIGH SCHOOL	2.0	5.5
COLLEGE	2.8	2.0
NO RESPONDE	0.2	0
NO ESPECIF.	0	0.1
TOTAL	100	100

### A manera de conclusión

Los resultados mostrados nos permiten conocer la percepción en torno a la elección presidencial del 2 de julio de 2000, de los migrantes que se desplazan a Estados Unidos o retornan de dicho país utilizando cinco de los principales aeropuertos mexicanos; pero además, sobre actitudes políticas frente a los procesos electorales en México. Es decir, los datos de la encuesta proporcionan elementos para cono-

cer más de cerca la cultura política de los migrantes que cuentan con documentos para entrar o residir en el país del norte.

En primer lugar, en todos los casos en las respuestas positivas que analizamos son los hombres quienes predominan sobre las respuestas positivas de las mujeres; además, dichas respuestas se sitúan mayoritariamente entre quienes tienen de 30 a 41 años de edad y cuentan con estudios de primaria. Ése sería el perfil de los migrantes que respondieron afirmativamente.

En segundo lugar, en lo que respecta a los saberes ciudadanos, aproximadamente el 60 por ciento de los entrevistados estaba enterado de que habría elecciones presidenciales en el verano de 2000. Ante este mediano conocimiento destaca que sólo el 12 por ciento declaró haber votado en las elecciones anteriores de 1994. Es decir, había muy poca experiencia electoral previa entre los migrantes.

Respecto a la posesión del instrumento electoral, la credencial electoral con fotografía, se concluye que existe una muy baja credencialización: apenas el 21 por ciento de los migrantes cuenta con ella. A la par, la intención declarada de realizar en México los trámites necesarios para obtenerla también resultó sumamente baja. Estos datos contrastan notablemente con la intención del voto en la elección presidencial, que es muy alta: el 86.9 por ciento de los migrantes que se dirigían a la Unión Americana respondió positivamente, mientras que en el caso de los que retornaban a nuestro país, el porcentaje fue 75 por ciento. Sin embargo, de nuevo aparece el contraste: el tiempo que estarían dispuestos a invertir para trasladarse a votar es mínimo. El 73 por ciento sólo estaría en disposición de dedicar menos de una hora, el 18 por ciento hasta una hora y el 9 por ciento el tiempo que se requiriera. Tampoco mostraron mayor disposición a desplazarse lejos de su lugar de residencia o de trabajo para emitir su voto; ni a otro condado, ciudad o alguna ciudad de la frontera. Solamente lo harían al consulado más cercano, con lo cual se muestra un gran desconocimiento de la ubicación de nuestras representaciones diplomáticas, ya que en algunos casos dichos consulados se sitúan en una ciudad más alejada de su lugar de residencia o trabajo.

La contradicción entre intenciones y respuestas concretas acerca de la instrumentación de ese deseo de participar lo muestra el caso de

diversas modalidades de registro en Estados Unidos, que hipotéticamente les permitiría votar en elecciones presidenciales. Así, la disposición para registrarse es muy alta, mientras que el tiempo que dispondrían para ello es mínimo: el 75 por ciento se inclinó por menos de una hora y sólo el 8.7 por ciento por el tiempo que fuera necesario. También, por lo que hace a la intención de traslado para llevar a cabo el registro se vuelven a manifestar mayoritariamente por trasladarse al consulado más cercano. Ahora bien, respecto a la disponibilidad que manifiestan para obtener una credencial de identificación útil para sufragar, las intenciones son muy altas: 82 y 71 por ciento en los dos flujos. Pero en el momento en que se les pregunta acerca del tiempo que estarían dispuestos a invertir para obtener el documento, un 18 por ciento declara que una hora y menos del 10 por ciento se manifiesta por la respuesta "lo suficiente". Así, de manera consistente con lo anterior, cerca de dos terceras partes de los entrevistados les dedicarían menos de una hora a los trámites. De nuevo, la inmensa mayoría optaría por trasladarse al consulado más cercano en caso de tener que registrarse para obtener la credencial.

Llama la atención que los migrantes se manifiesten relativamente favorables a enviar su boleta electoral a México por medio del servicio postal. Aproximadamente el 63 por ciento contestó de manera afirmativa. Sin ser el porcentaje tan alto como en el caso de la intención del voto, más de la mitad considera viable enviar su voto; seguramente en ello tiene mucho que ver su estancia previa en Estados Unidos, donde es confiable y funciona aceptablemente el servicio postal. De haberse detenido a pensar en nuestro sistema de comunicaciones, las respuestas podrían haber sido otras.

Por último, la mitad de los entrevistados manifestó temor a que en el posible escenario electoral, los migrantes indocumentados al momento de emitir su voto sean aprehendidos por el Servicio de Inmigración y Naturalización, la *migra* en términos coloquiales. Es interesante el dato puesto que la Patrulla Fronteriza es el icono popular que encarna la prohibición del sueño norteamericano. Sin embargo, la lectura de estos temores tiene que hacerse a la luz de que los entrevistados entraron de manera legal a Estados Unidos y su relación con la *migra* puede estar mediada por este hecho.

Por lo dicho, reitero que una salida viable al dilema del voto en la distancia es que el proceso se instrumente por etapas. La primera, que podría ser un buen laboratorio para evaluar su posible implantación general, consistiría en que votaran aquellos ciudadanos que tuvieran la credencial electoral al momento de los comicios. Se estima que cuentan con el documento aproximadamente 1.3 a 1.5 millones de conacionales. Luego vendría el problema de la instrumentación, de las campañas, de la resolución de la legislación extraterritorial y, por supuesto, de los costos; éstos son algunos otros temas que hacen el proceso sumamente complejo y difícil.